

**COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VIZCAYA  
BIZKAIKO ASEGURU - BITARTEKARIEN ELKARGOA**

**SANCIÓN IMPUESTA POR LA COMISIÓN NACIONAL  
DE LA COMPETENCIA A VARIAS ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS**

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro conocimiento que se está recibiendo en algunos despachos de Mediadores, vía fax, un documento por el que se realizan una serie de comentarios a la sanción impuesta por la Comisión Nacional de Competencia a varias entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Aparte de su contenido, que no entramos siquiera a valorar, sí podemos destacar que dicho documento aparece firmado por "Los Mediadores de Seguros", arrogándose una representación de este colectivo de la que carece y que sí ostenta nuestra Corporación Profesional.

Nuestro Colegio está legitimado, por Ley, para representar a los Mediadores de Seguros, por lo que dentro del ejercicio que de ello se deriva, mantenemos el máximo respeto a todas cuantas decisiones dimanen de los Tribunales de Justicia o de la Administración competente.

Rechazamos, una vez más, la cobarde posición de quien se escuda desde el "anonimato" para realizar juicios de valor, inundando nuestro sector con folletos que sólo buscan generar polémica y, en ningún caso, velar por los verdaderos intereses de todos los Mediadores de Seguros.

Desde nuestro Colegio, y desde nuestro Consejo General de Colegios, seguiremos vigilando por una correcta actuación profesional en defensa de los Mediadores de Seguros.